

CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR

BALANCE GENERAL EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2009

Fecha de la Última Publicación: 11/06/2009 12:30 a.m.

TOTAL DE ACTIVOS	14.753.596,59
ACTIVO CIRCULANTE	7.238.092,41
CAJA Y BANCOS	1.088.870,96
VALORES NEGOCIABLES	141.055,41
SECTOR PRIVADO NACIONAL (1)	141.055,41
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	5.726.140,69
CLIENTES	5.710.709,24
COMPAÑIAS RELACIONADAS	636,69
OTROS	66.141,86
(ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DUDOSA RECUPERACIÓN)	(51.347,10)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	282.025,35
ACTIVO NO CIRCULANTE	7.515.504,18
INVERSIONES A LARGO PLAZO	5.056.061,91
ACCIONES (2)	5.056.061,91
ACTIVO FIJO, NETO	1.237.438,27
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (COSTO)	1.237.438,27
TERRENOS	5.125,00
MOBILIARIO Y EQUIPO	767.553,37
MAQUINARIA	408.110,81
VEHICULOS	31.686,62
OTROS	648.907,09
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	(623.944,62)
OTROS ACTIVOS	1.182.056,53
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	92.620,81
PROYECTOS FORESTALES	28.816,27
PLUSVALÍA MERCANTIL	860.553,62
OTROS	200.065,83
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO A LARGO PLAZO	39.947,47
TOTAL PASIVO	7.271.588,12
PASIVO CIRCULANTE	6.221.588,12
DOCUMENTOS POR PAGAR C.P.	3.094.362,59
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	3.094.362,59
CUENTAS POR PAGAR	2.569.938,35
OTROS CARGOS	557.287,18
GASTOS ACUMULADOS	567.676,17
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	(10.388,99)

PASIVO A LARGO PLAZO	1.050.000,00
BONOS (L.P.)	1.050.000,00
DE 0360 A 0720 DIAS	500.000,00
DE 1081 A 1440 DIAS	550.000,00
TOTAL PATRIMONIO	7.482.008,47
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA CASA MATRIZ	7.105.577,67
ACCIONES COMUNES	1.855.504,14
CAPITAL ADICIONAL PAGADO	511.055,54
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN Y DONACIÓN	25.719,33
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	258.189,67
RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS	234.439,19
EFEECTO POR CONVERSIÓN	(29.781,72)
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	4.250.451,52
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS RESTRINGIDAS	72.140,45
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DISPONIBLES	4.178.311,07
INTERÉS MINORITARIO	376.430,80

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2009**

Fecha de la Última Publicación: 11/06/2009 12:30 a.m.

TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7.667.188,52
CAPITAL ACCIONES COMUNES	2.040.684,19
SALDO CAPITAL ACCIONES NÚMERO	185.180,05
SALDO DEL MES INICIAL	183.135,33
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	2.044,72
SALDO CAPITAL ACCIONES MONTO	1.855.504,14
SALDO DEL MES INICIAL	1.835.016,01
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	20.488,13
EFEECTO POR CONVERSIÓN	(29.781,72)
SALDO DEL MES INICIAL	(34.466,56)
GANANCIA POR CONVERSIÓN	4.684,84
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	4.250.451,52
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS RESTRINGIDAS	72.140,45
SALDO DEL MES INICIAL	72.140,45
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DISPONIBLES	4.178.311,07
SALDO DEL MES INICIAL	4.040.024,93
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	138.286,14
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN Y DONACIÓN, RESERVAS	260.158,52
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	25.719,33

SALDO DEL MES INICIAL	25.719,33
RESERVA LEGAL	234.439,19
SALDO DEL MES INICIAL	234.439,19
TITULOS DE CAPITAL, CAPITAL ADICIONAL PAGADO, OTRAS CUENTAS CAPITAL	769.245,21
CAPITAL ADICIONAL PAGADO	511.055,54
SALDO DEL MES INICIAL	486.559,75
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO	24.495,79
OTRAS CUENTAS CAPITAL	258.189,67
SALDO DEL MES INICIAL	258.189,67
INTERÉS MINORITARIO	376.430,80
SALDO DEL MES INICIAL	352.545,19
AUMENTO DEL INTERÉS MINORITARIO	23.885,61

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

ESTADO DE RESULTADOS ACUMUL. EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2009

Fecha de la Última Publicación: 11/06/2009 12:30 a.m.

UTILIDAD (PERDIDA) NETA ACUMULADO	401.001,13
TOTAL DE INGRESOS DE OPERACIÓN	7.252.803,43
INGRESOS POR SERVICIO	7.252.803,43
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	7.252.803,43
(GASTOS DE OPERACIÓN)	6.786.218,05
(GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN)	6.786.218,05
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIÓN	466.585,38
(GASTOS POR INTERESES)	441.582,65
OTROS INGRESOS (GASTOS)	495.842,79
PARTICIPACIÓN EN UTILS. DE CÍAS. NO CONSOLIDADAS	308.166,84
INGRESOS POR INTERESES	187.675,95
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	520.845,52
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(95.958,79)
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	(23.885,60)

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

EXPOSICION NETA EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2009

Fecha de la Última Publicación: 11/06/2009 12:30 a.m.

EXCESO (DEFECTO) ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS	372.209,75
--	------------

ACTIVOS EN DÓLARES (EXPRESADOS EN COLONES)	4.375.000,75
CAJA Y BANCOS	776.833,20
VALORES NEGOCIABLES	150.429,83
CUENTAS POR COBRAR	3.383.571,81
OTROS	64.165,91
(PASIVOS EN DÓLARES (EXPRESADOS EN COLONES))	(4.002.791,00)
(PRÉSTAMOS POR PAGAR)	(2.504.572,57)
(CUENTAS POR PAGAR)	(1.498.218,43)

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.
INSCRITO COMO EMISOR**

**FLUJO DE CAJA EMISORES [EN MILES DE COLONES (COSTA RICA)]
INFORMACION TRIMESTRAL CON CORTE AL 31/03/2009**

Fecha de la Última Publicación: 11/06/2009 12:30 a.m.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (REAL)	1.229.926,37
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.477.731,36
INCREMENTO NETO DE EFFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(247.804,99)
FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	120.634,38
RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	3.436.997,44
GASTOS DE OPERACIÓN	(3.145.103,48)
ADELANTOS A CLIENTES	(171.259,58)
FLUJOS DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(368.439,37)
PAGOS DE INTERESES SOBRE CRÉDITOS	(368.439,37)

1. Información corporativa

Corporación ILG Internacional, S.A. (antes ILG Logistics, S.A.) la Compañía, fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, el 6 de setiembre de 1993 por un plazo de noventa y nueve años. El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de San José, Costa Rica. Las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias comprenden la representación de líneas navieras, servicio de transporte de carga, servicio de agencia aduanal y de almacén general de depósito fiscal. Estas actividades las realiza a través de sus oficinas ubicadas en las principales ciudades de los países centroamericanos donde tiene operaciones.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos; reformar la cláusula primera del pacto social para cambiar el nombre actual de la sociedad ILG Logistics, S.A. por el de Corporación ILG Internacional, S.A. En el mismo acto se acuerda la constitución de una nueva sociedad denominada ILG Logistics, S.A. como una nueva subsidiaria de Corporación ILG Internacional, S.A.

Corporación ILG Internacional, S.A. está inscrita en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios, por lo que está sujeta a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y a las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2009 fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

3. Bases para la preparación de los estados financieros

3.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados de Corporación ILG Internacional, S.A. y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2009 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que fueron medidas de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota No. 4. Los estados financieros están presentados en colones costarricenses.

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

3.2 Base de consolidación

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2009 incluyen los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A. y los de sus subsidiarias costarricenses y extranjeras como se detalla a continuación:

	Participación	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Subsidiarias costarricenses -		
• Mercurio de San José, S.A.	100%	100%
• Servicios Neptuno, S.A.	100%	100%
• Marina Intercontinental, S.A.	100%	100%
• Consolidaciones Improsa, S.A.	100%	100%
• Servicios de Atención de Naves, S.A.	100%	100%
• Days of Springs, S.A.	100%	100%
• Almacén Fiscal Flogar, S.A.	100%	100%
• Servinave, S.A.	100%	100%
• Arrendadora Universal, S.A.	100%	100%
• ILG Logistics, S.A.	100%	-
• APLL ILG Logistics, S.A.	50%	50%
 Subsidiarias en el extranjero -		
	<u>País</u>	
• ILG Logistics Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100%
• ILG Logistics Guatemala, S.A.	Guatemala	100%
• ILG Logistics de El Salvador, S.A.	El Salvador	-
• ILG Logistics Panamá, S.A.	Panamá	100%
• TGD Worldwide, Inc y sus subsidiarias	Panamá	100%

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2008, se constituyeron dos nuevas entidades legales ILG Logistics, S.A. e ILG Logistics de El Salvador, S.A. poseídas en su totalidad por Corporación ILG Internacional, S.A. ambas entidades no mantienen movimiento en este momento.

Corporación ILG Internacional, S.A. es dueña del 50% del capital accionario de APLL ILG Logistics, S.A. y su subsidiaria (Centro de Distribución APL Logistic Improsa, S.A.), mediante un negocio conjunto con APL Logistic U.S.A., y sobre la cual tiene el control e influencia significativa sobre la administración. El contrato se firmó el 13 de julio de 1999 y su objetivo es desarrollar las oportunidades comerciales existentes en el territorio de Costa Rica relacionadas con servicios de logística, los cuales incluyen almacenamiento, control y transporte de productos varios. El diseño de los procesos, mano de obra, equipo, sistemas de administración y el conocimiento y experiencia necesarios para apoyar estos servicios son aportados por ambas partes para obtener beneficios y valor mutuos.

Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Corporación ILG Internacional, S.A., utilizando políticas contables uniformes.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos, gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo, que han sido reconocidas como activos, han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación los intereses minoritarios. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que la Compañía obtiene el control; la Compañía continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese.

El interés minoritario representa la porción de las utilidades o pérdidas y los activos netos que no pertenecen a la Compañía y son presentados en forma segregada en el estado de resultados y en la sección patrimonial del balance general consolidado, en forma separada de las partidas patrimoniales netas correspondientes a los accionistas de la Compañía.

3.3 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gasto, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

3.3.1 Estimados y supuestos

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro de activos no financieros

La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras conjuntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia de la Compañía.

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

4.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

La moneda de curso legal en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá es el colón costarricense, el quetzal, el dólar estadounidense, el córdoba y el dólar estadounidense respectivamente, siendo éstas las monedas funcionales en donde operan las entidades operativas en los diferentes países. La entidad que informa determinó que la moneda funcional y de presentación de los estados financieros consolidados es el colón costarricense, al considerar que es la moneda que mejor refleja los eventos y transacciones efectuadas.

4.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de las monedas funcionales antes descritas, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 5.

4.1.3 Conversión a la moneda de presentación

La moneda funcional de las subsidiarias que operan en el extranjero es la moneda local de los países respectivos. A la fecha de los estados financieros de la Compañía, los activos y pasivos de esas subsidiarias son convertidos a la moneda de presentación, colones costarricenses, al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general y las cuentas del estado de resultados al tipo de cambio promedio anual. El efecto derivado de la conversión se registra en una cuenta patrimonial segregada denominada diferencias en conversión. El importe acumulado de esta cuenta acumulada será reconocida en resultados cuando las subsidiarias respectivas lleguen a ser desapropiadas.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del balance. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

4.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

4.4 Inversiones en asociadas

Las inversiones en entidades asociadas están registradas utilizando el método de la participación. Una asociada es una entidad en la que la Compañía tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Bajo el método de la participación, la inversión en una asociada es registrada inicialmente al costo, reconociendo posteriormente los incrementos o disminuciones de su importe en libros, de la porción que corresponde a la Compañía en los resultados obtenidos por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. Los dividendos recibidos de la asociada se acreditan por importe en libros de la inversión. La plusvalía comprada relacionada con una asociada está incluida en el importe en libros de la inversión y no es amortizada. Después de la aplicación del método de la participación, la Compañía determina anualmente si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro relacionada con la inversión neta en una asociada.

La fecha de los estados financieros de las asociadas y los de la Compañía son las mismas excepto en el de la asociada Grupo Financiero Improsa, S.A. que tiene su cierre contable el 31 de diciembre de cada año. Las políticas contables utilizadas por las asociadas coinciden con las políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

4.5 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se contabilizan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurrían.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	Vida útil estimada
Equipo de transporte y vehículos	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 5 y 10 años
Instalaciones y mejoras a propiedad arrendada	Entre 5 y 10 años

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

4.6 Combinaciones de negocios y plusvalía comprada

Las combinaciones de negocios son registradas por la Compañía utilizando el método de adquisición, distribuyendo el costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, a la fecha de adquisición. El costo de la combinación de negocios es medido como la sumatoria algebraica de los valores razonables de los activos entregados, de los pasivos asumidos y de los instrumentos patrimoniales emitidos a la fecha de la compra, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

A la fecha de adquisición, la compañía registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo éste el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor razonable neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

Posterior al reconocimiento inicial, la plusvalía comprada es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía comprada proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que la Compañía espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

4.7 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la Compañía efectúa una evaluación para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

4.8 Instrumentos financieros y otros activos financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) documentos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial es revisada por la Compañía al final de cada año financiero.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Valor razonable - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

4.8.1 Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

4.8.2 Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

4.9 Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

4.10 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos pudieran estar deteriorados.

4.10.1 Activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

4.10.2 Activos financieros registrados al costo

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del instrumento de patrimonio y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares y deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

4.11 Documentos por pagar

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

4.12 Baja de activos y pasivos financieros

4.12.1 Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

4.12.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

4.13 Arrendamientos operativos

4.13.1 Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.14 Reconocimiento de ingresos

4.14.1 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios de transporte marítimo y terrestre, almacenaje en depósitos fiscales y servicios aduanales, son reconocidos cuando: el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance pueda ser medido con fiabilidad y cuando los costos incurridos y por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

4.14.2 Ingresos por rendimientos sobre instrumentos financieros

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método de interés efectivo.

4.15 Costos de financiamiento

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

4.16 Beneficios post-empleo

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de las Compañías costarricenses y del exterior, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación, despido sin causa justificada y en caso de renuncia aplicable en forma específica a la subsidiaria radicada en Nicaragua.

- De conformidad con lo establecido en la legislación laboral costarricense el porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. La Ley de Protección al Trabajador contempla la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la transformación de una porción del auxilio de cesantía en un derecho real del trabajador. Por lo tanto la Compañía transfiere al Fondo Complementario de Pensiones un 3% calculado sobre los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 5% a la Asociación Solidarista de Empleados, calculado sobre los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Compañía en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.
- De conformidad con lo establecido en la legislación laboral nicaragüense se reconoce un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio y veinte días de salario por cada año adicional, para cubrir el pago de indemnización por antigüedad al personal que renuncie o fuese despedido sin causa justificada. Sin embargo, ninguna indemnización podrá ser menor a un mes o mayor a cinco meses de salario.
- De conformidad con lo establecido en la legislación laboral panameña se indemniza con base a 3.4 semanas por cada año laborado (factor de 6.54%), sobre el valor más alto entre el último salario ó el promedio de los seis últimos meses. Para cubrir esa indemnización, se realizan traspasos al fondo de cesantía equivalentes a un 5% de dicho factor, y el remanente se reconoce como gasto en el momento en que se incurre.

4.17 Impuestos

4.17.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

4.17.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

4.18 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de marzo de 2009 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007, excepto por lo siguiente:

La Compañía adoptó la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Divulgaciones* al 30 de setiembre de 2008. La adopción de esta norma no tuvo un efecto en la posición financiera de la Compañía ni derivó divulgaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

Las siguientes normas no han entrado en vigencia al 31 de marzo de 2009 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía, sin embargo pueden tener un efecto en la posición financiera y las divulgaciones en los estados financieros consolidados de la Compañía a partir de su entrada en vigencia:

- NIC 1 *Presentación de estados financieros* (fecha efectiva 1 de enero de 2009). El propósito de esta norma es mejorar la habilidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar información presentada en tales estados.
- NIC 23 *Costos de financiamiento (Modificación)* (fecha efectiva 1 de enero de 2009). Esta modificación establece que los costos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, forman parte del costo. Otros costos de financiamiento son reconocidos como gastos.

5. Regulaciones cambiarias

En cada país donde la Compañía tiene operaciones existe una entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda local respecto al valor de monedas extranjeras. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

Los tipos de cambio de venta y compra de las monedas locales respecto al dólar estadounidense como la principal moneda extranjera en la que se realizan transacciones de negocios, se detallan a continuación:

<u>País</u>	<u>Moneda</u>	
Costa Rica	Colón	560.85
Guatemala	Quetzal	7.78
El Salvador	Dólar estadounidense	1.00
Nicaragua	Córdoba	19.85
Panamá	Dólar estadounidense	1.00

6. Inversiones en asociadas

Con formato: Numeración y viñetas

La participación accionaria en las compañías indicadas es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>2008</u>
Grupo Financiero Improsa, S.A.	21.94%
Intertec, S.A.	50.00%
Jarrú del Norte, S.A.	25.00%
Globaltec, S.A.	50.00%
Imporeps, S.A.	50.00%

Las inversiones anteriores se registran bajo el método de la participación, debido a que no se tiene control, y solamente posee influencia significativa sobre las operaciones de dichas entidades.

Grupo Financiero Improsa, S.A. -

Grupo Financiero Improsa, S.A. tiene por objetivo adquirir y administrar las acciones emitidas por las sociedades que integran el Grupo Financiero, las que se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, administración de fondos de inversión inmobiliaria, arrendamientos, comercialización de seguros y asesoría financiera. Por acuerdo de accionistas, Corporación ILG Internacional, S.A., no puede comprometer, pignorar o de otra manera disponer de cualquier acción o interés en cualquier acción; transferir, disponer o de otra forma conceder una opción sobre cualesquiera acciones; entrar en acuerdos con respecto al voto o transferir acciones entre miembros del mismo grupo de interés económico, todo lo anterior sin el consentimiento escrito de los accionistas firmantes de tal acuerdo.

Intertec, S.A. –

Esta Compañía se dedica a la comercialización de productos agrícolas no tradicionales en terceros mercados. Durante el año que terminó el 30 de setiembre de 2006, esta compañía reconoció en sus estados financieros un incremento de ¢180,876 en el patrimonio de los accionistas como ganancia no realizada en valuación de inversiones producto de la valuación a valor de mercado de las inversiones que tiene en Grupo Financiero Improsa, S.A., considerando que las mismas estaban disponibles para la venta. De este incremento se reconoció en el 2006 la parte proporcional del 50% en el patrimonio de Corporación ILG Internacional, S.A. por un monto de ¢90,438. En el año que terminó el 30 de setiembre de 2007 los accionistas de Intertec, S.A. reconsideraron la disposición de estas inversiones en instrumentos financieros patrimoniales hasta su vencimiento y no como disponibles para la venta, corrigiendo en consecuencia el registro efectuado el año anterior.

Jarrú, S.A. -

Esta Compañía tiene como actividad principal el arrendamiento operativo de bodegas de su propiedad.

Globaltec, S.A. -

Su actividad principal es el arrendamiento operativo de sus bienes inmuebles.

Imporeps, S.A. -

Esta Compañía actualmente no tiene operaciones.

7. Combinaciones de negocios

Con formato: Numeración y viñetas

La plusvalía comprada se generó en el año 2006 producto de la adquisición de las acciones que conforman el capital social de TGD Worldwide, Inc. (compañía inscrita en la República de Panamá), cuya actividad principal es neutral NVO-consolidación y trasbordo de cargas.

8. Bonos por pagar

Con formato: Numeración y viñetas

Con fecha 5 de octubre de 2007 mediante resolución SGV-R-1770, la Superintendencia General de Valores autorizó dos emisiones de bonos series T y U, por medio de macrotítulos, con tasas de interés fijas, correspondientes a la emisión serie T a una tasa facial bruta de 8.75% y una tasa neta de 8.05%, y la emisión serie U a una TBP + 0.75% siendo la TBP aplicable la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada trimestre. Los recursos son utilizados como capital de trabajo para la operación del giro normal de la Compañía.

Las características de estas emisiones son las siguientes:

<u>Serie</u>	<u>Fecha emisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Plazo Original</u>
T	14 de enero de 2008	¢ 500	14 de enero de 2010	720 días
U	03 de octubre de 2007	¢ 2,500	03 de octubre de 2012	1,800 días

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

Las emisiones de bonos cuentan con una calificación de A+(cri) de acuerdo con el Consejo de Calificación de FITCH Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., realizada el 30 de agosto de 2007.

El vencimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación:

	<u>2008</u>
Corto plazo	¢ -
Largo plazo	¢ 1,050,000
Total	¢ <u>1,050,000</u>

Los vencimientos de los bonos por pagar a largo plazo, se extienden hasta el año 2012. Los vencimientos por año se detallan a continuación:

14 de enero de 2010	¢ 500,000
3 de octubre de 2012	¢ 550,000
	¢ <u>1,050,000</u>

9. Patrimonio

← Con formato: Numeración y viñetas

Capital social

Al 31 de marzo de 2009, el capital social está constituido por 185.180,054 (ciento ochenta y cinco millones, ciento ochenta mil cincuenta y cuatro) acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con 2 céntimos) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad equivalentes a ¢1,855,504.

Aportes adicionales de capital

Los aportes adicionales de capital están constituidos por los montos pagados en exceso sobre el valor nominal de las acciones comunes emitidas y adquiridas por los accionistas.

Reserva legal

Conforme al Código de Comercio de la República de Costa Rica, las sociedades mercantiles deben separar un 5% de las utilidades netas del año, para formar un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no puede ser distribuida sino hasta la liquidación total de la sociedad.

Diferencias por conversión de estados financieros

Esta cuenta patrimonial es utilizada para reconocer los efectos derivados de la conversión anual a la moneda de presentación de los estados financieros, de las subsidiarias que operan en el extranjero. Esta cuenta acumulada será reconocida en resultados cuando las subsidiarias respectivas llegaran a ser desapropiadas.

Acuerdos de Accionistas -

En la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Conjunta de Accionistas de la Compañía celebrada el 18 de noviembre de 1993, se acordó restringir las utilidades disponibles a esa fecha, con el objeto de capitalizarlas en un futuro mediante la emisión de títulos de capital. El objetivo de este movimiento patrimonial fue cumplir con un requerimiento establecido por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., a esa fecha, con el fin de aumentar el monto autorizado de captación. Al 31 de marzo de 2009, se tenían utilidades restringidas por un monto de ¢72,000.

En la Asamblea de Accionistas del 19 de abril de 2006, se autorizó a la Junta Directiva de la Compañía a:

- Destinar del capital autorizado un total de 10,223,642 (diez millones doscientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos acciones), para el plan de opción de venta de acciones a ejecutivos y directores de la Compañía por un período de 5 años contados a partir del año 2006. El plan se estructuró para emitir 2,044,728 (dos millones cuarenta y cuatro mil setecientos veintiocho) acciones por año, acumulables hasta la terminación de los 5 años de vigencia del plan. El precio por acción se estableció en ¢22,00 (veintidós colones). En mayo y junio de 2006 se emitieron 438,159 (cuatrocientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y nueve acciones) y durante noviembre y diciembre del mismo año se emitieron 1,606,576 (un millón seiscientos seis mil quinientas setenta y seis acciones).
- Destinar del capital autorizado un total de 6,815,761 (seis millones ochocientos quince mil setecientos sesenta y un acciones), para ser suscritas por los accionistas, a un precio preferencial de ¢22 (veintidós colones) la acción. Para ejercer dicha opción los accionistas contarán con un plazo de 10 días naturales a partir del 8 de mayo de 2006, para suscribir el aumento aprobado, conforme a su participación proporcional en el capital social común de la Compañía. Tendrán derecho a participar en esta opción aquellos inversionistas que adquieran acciones hasta el 19 de mayo de 2006. Al 30 de setiembre de 2006, se suscribieron un total de 6,486,699 (seis millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y nueve acciones). En el mes de agosto de 2007 se emitieron 329,062 (trescientas veintinueve mil setenta y dos acciones), las cuales fueron colocadas a través de subasta por medio de la Bolsa Nacional de Valores a un precio promedio de ¢45 (cuarenta y cinco colones) la acción. En diciembre 2007 se emitieron 2,044,735 (dos millones cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco acciones).

10. Impuesto sobre la renta

Con formato: Numeración y viñetas

La Compañía y sus subsidiarias son contribuyentes del impuesto sobre la renta. Las entidades costarricenses y la nicaragüense presentan la declaración de dicho impuesto por el período de 12 meses que termina el 30 de setiembre de cada año. Las subsidiarias en Panamá y Guatemala presentan sus declaraciones del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

La tasa de impuesto sobre la renta vigente en Costa Rica, Nicaragua y Panamá es de un 30%, y de un 31% en Guatemala.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta sobre los ejercicios fiscales que de acuerdo con las disposiciones fiscales de cada país aún no han prescrito, están a disposición de las autoridades tributarias para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las referidas autoridades fiscales, por tanto no existe ninguna consecuencia potencial para la Compañía relacionada con el impuesto sobre la renta que pudiera afectar el decreto o el pago de dividendos a sus accionistas al 30 de setiembre de 2008 y 2007.

11. Contratos vigentes

Con formato: Numeración y viñetas

Contratos de representación – La subsidiaria costarricense Marina Intercontinental, S.A. posee la representación de líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Contrato de uso de registro de aduana – La subsidiaria costarricense Servicios Neptuno, S.A., posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente aduanal.

Contratos de arrendamiento y subarriendo -

- **Oficinas administrativas** - Se mantienen contratos de alquiler operativos con compañías relacionadas por el espacio de las oficinas administrativas. El monto de los alquileres es ajustable anualmente.
- **Bodegas en Heredia para el Centro de Distribución APLL Logistics Improsa, S.A.** - Contrato firmado el 8 de junio de 2000, en virtud del cual Improinmobiliaria, S.A. (compañía relacionada) acuerda arrendar una bodega ubicada en Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato inició a partir del 1 de diciembre de 2000 y tiene un plazo de 10 años a partir de esa fecha.
- **Bodegas arrendadas por APLL ILG Logistics, S.A.**
 1. contrato firmado el 15 de noviembre de 2007, en virtud del cual Improinmobiliaria, S.A. (compañía relacionada), acuerda arrendar una bodega ubicada en la Valencia de Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato inició el 15 de noviembre de 2007 por un plazo de 1 año y es de carácter renovable. El pago mensual por alquiler es de \$5 sujeto a un incremento anual de 3.5%.

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

2. contrato privado firmado el 11 de junio de 2007, con Unilever de Centroamérica, S.A. mediante el cual se acuerda subarrendar un edificio para bodegas que incluye espacio para oficinas y almacenamiento de mercadería de Unilever de Centroamérica S.A. El contrato tiene un plazo de un año a partir de la fecha mencionada anteriormente, y es prorrogable por períodos iguales por renovación automática. El pago mensual por el subarrendamiento es de \$12 y sujeto a un ajuste anual de conformidad con la tasas de la inflación o deflación anual incluida en el índice de precios al consumidor de los Estados Unidos.
3. contrato firmado el 30 de marzo de 1998, en donde se acuerda arrendar a APLL ILG Logistics Improsa, S.A, las instalaciones ubicadas en Paso Ancho, San José. Dichas instalaciones se utilizan para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato tiene un plazo de 10 años a partir de la fecha de la firma, siendo su fecha de vencimiento el 10 de octubre de 2008. Dicho contrato se rescindió en junio de 2007 sin penalidad de salida.
4. contrato firmado el 1 de diciembre de 2004 en virtud del cual ULTRAHEREDIA, S.A., acuerda arrendar los edificios 4 y 5 ubicados en Lagunilla de Heredia zona industrial como bodegas, las cuales se utilizan para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato inició el 1 de diciembre de 2004 y tiene un plazo de 3 años a partir de esa fecha renovables en forma automática a menos que el arrendante comunique con al menos 90 días de anticipación al vencimiento su decisión de no renovación. El contrato se renovó en forma automática en virtud de lo anterior. El pago mensual por alquiler es de \$25 y sujeto a un ajuste anual de un 5%.
5. contrato firmado el 12 de junio de 2007, en virtud del cual Plywood Costarricense, S.A. acordaba arrendar en Colima de Tibás una bodega, la cual se utilizaba para la prestación de servicios de almacén de depósito. El contrato inició a partir del 6 de agosto de 2007 y tenía un plazo de 3 años. El pago mensual por alquiler es de \$10 y esta sujeto a un ajuste anual de un 10%. Dicho contrato se rescindió en octubre 2008 sin penalidad de salida.
6. contrato firmado el 23 de octubre de 2007, en virtud del cual Cerros del Poás, S.A., acordaba arrendar en San Pablo de Heredia una bodega la cual se utilizaba para la prestación de servicios de almacén de depósito. El contrato inició a partir del 23 de octubre de 2007 y tenía un plazo de 3 meses renovables en forma automática a menos que se notificara la no renovación con al menos 30 días de anticipación. El pago mensual por alquiler es de \$6 sin ajustes anuales. Este contrato se rescindió en octubre de 2008 sin penalidad de salida.

7. contrato firmado el 15 de noviembre de 2007, en virtud del cual Improinmobiliaria, S.A., S.A. (compañía relacionada), acuerda arrendar una bodega ubicada en la Valencia de Heredia. Dicha bodega se utiliza para la prestación de servicios de almacén fiscal, almacén de depósito y transporte de carga. El contrato inició el 15 de noviembre de 2007 por un plazo de 1 año y es de carácter renovable. El pago mensual por alquiler es de \$5 sujeto a un incremento anual de 3.5%.
8. contrato firmado el 13 de marzo de 2008, en virtud del cual Modyn Internacional, S.A. acuerda arrendar en Pavas una bodega la cual es utilizada para la prestación de servicios de almacén de depósito. El contrato inició el 15 de marzo de 2008 y tiene un plazo de 3 años con un incremento del 5% cada año sobre lo pagado. El pago mensual por alquiler es de \$17.
9. contrato firmado el 1 de mayo de 2008, en virtud del cual Kimberly Clark Costa Rica Ltda, acuerda arrendar en Cartago una bodega la cual es utilizada para la prestación de servicios de almacén de depósito. El contrato inició a partir del 23 de abril de 2008 y tiene un plazo de 1 año renovable si ambas partes lo convinieran. El pago mensual por alquiler es de \$12.
10. contrato firmado el 17 de junio de 2008 en virtud del cual Toltott Gomba Ltda, acuerda arrendar en San Rosa de Santo Domingo de Heredia, una bodega para ser utilizada en la prestación de servicios de almacén de depósito. El contrato inició a partir del 1 de julio de 2008 y tiene un plazo de 3 años renovable por períodos iguales. El pago mensual por alquiler es de \$33.

Contrato de Servicios Logísticos de Administración de Inventarios - Firmado en octubre de 2004, por medio del cual la subsidiaria APLL ILG Logistics, S.A. y uno de sus clientes, acuerdan que la primera custodiará y administrará en sus bodegas inventarios propiedad del cliente. El plazo del contrato se estableció en un año a partir del inicio de la operación (noviembre de 2004), prorrogable en forma tácita, salvo comunicación en contrario con al menos 2 meses de anticipación. Entre las cláusulas más importantes se destacan:

- APLL ILG Logistics, S.A. es la única responsable por los daños, pérdidas o faltantes que sufran los inventarios, excepto por casos de fuerza mayor, fortuitos, o responsabilidad de terceros ajenos.
- Ambas partes se comprometen, por su cuenta, a solventar sus necesidades de mobiliario de oficina, equipo electrónico y maquinaria, para la ejecución del contrato. El equipo necesario para APLL ILG Logistics S.A. será adquirido mediante arrendamiento.
- En caso de que el contrato de servicios fenezca antes de que finalice el contrato de arrendamiento, el cliente se compromete a continuar pagando las cuotas de arrendamiento.

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

- Las pólizas de seguro son asumidas por el cliente, pero aquellas por responsabilidad civil e inherente a su condición de operador, y cualquier otra necesaria no contempladas en las anteriores, son asumidas por APLL ILG Logistics S.A.
- Las tarifas por los servicios prestados se establecen de acuerdo con las horas laboradas por los empleados y por los bultos movilizados, y son facturadas al final de cada mes.

Contrato marco de arrendamiento - Firmado en el 2004 entre Arrendadora Improsa, S.A. y APLL ILG Logistics S.A, con el objetivo de arrendar equipo electrónico, de almacenamiento, así como maquinaria y equipo utilizados para proveer servicios logísticos de administración de inventarios a un cliente. El plazo del contrato está establecido en cada programa de arrendamiento, y éstos oscilan entre los 36 y los 72 meses.

Los pagos por arrendamientos se ajustan de acuerdo con la variación de la tasa Prime más un porcentaje variable que oscila entre 5,25 a 7 puntos porcentuales. Es pagadero por mes anticipado. A la fecha del informe de los auditores, se habían firmado cinco programas de arrendamiento.

Un detalle de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se presenta como sigue:

Hasta un año	US\$	285
Entre 1 y 5 años		<u>1,320</u>
Total	US\$	<u><u>1,605</u></u>

12. Contingencias y compromisos

Con formato: Numeración y viñetas

Patente municipal

Las declaraciones de este impuesto están abiertas a revisión por parte de las municipalidades costarricenses en los lugares en que las compañías tienen operaciones; consecuentemente existe la contingencia por impuestos adicionales que puedan resultar por montos recalificados. Sin embargo la gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Custodia de mercadería

De acuerdo con el giro normal de las operaciones, la Compañía por medio de sus subsidiarias, guarda o recibe en custodia mercadería propiedad de terceros, y por lo tanto, es responsable de su salvaguarda contra robos o siniestros. Al 31 de marzo de 2009, APLL ILG Logistics S.A y Almacén Fiscal Flogar, S.A. mantienen pólizas de seguros contra incendio y robo por €6.2 millones entre ambas compañías, las cuales, en opinión de la Administración, son suficientes para cubrir el valor de las existencias en custodia en caso de que ocurriera alguno de estos eventos.

Litigios y acciones legales

Otros litigios

La Compañía está involucrada en otros litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la situación financiera de la Compañía, sus resultados de operación ni su liquidez.

Garantías de Cumplimiento

- APLL ILG Logistics, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio de 2009, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US\$400 para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, y por un monto de US\$50 con vencimiento en agosto de 2009, a fin de cubrir las actividades de tránsito aduanero interno realizadas por APLL ILG Logistics S.A.
- Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgó una garantía a favor del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por ₡750, para respaldar el pago por la prestación de servicios eléctricos que brinda la institución, la cual vence en agosto de 2009.
- Consolidaciones Improsa, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$20 con vencimiento en agosto de 2009, a fin de cubrir sus actividades de consolidación de carga.
- Servicios Neptuno, S.A. otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:
 - A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$100 con vencimiento en junio de 2009, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno en las diferentes aduanas del país.
 - ₡75,000 a favor de Banco Improsa, S.A., con vencimiento entre octubre y diciembre de 2008, con el propósito de cubrir sus actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.
- Marina Intercontinental, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$50 con vencimiento en julio de 2009, a fin de cubrir sus actividades de agente y representante marítimo. Además, mantiene con el Banco Interfín, S.A. una garantía de cumplimiento por US\$500 con la naviera Evergreen en caso de que no pueda asumir el total de sus deudas con la entidad, la cual está respaldada con una inversión de US\$100 a un año plazo y con una tasa de interés del 4.5%.

13. Objetivos y políticas de manejo de riesgos financieros

Con formato: Numeración y viñetas

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas al vencimiento, cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar y bonos por pagar. Al 31 de marzo de 2009, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Administración ha concluido que el valor registrado y los documentos y bonos por pagar a largo plazo a esas fechas, se aproxima a su valor justo. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras (“swaps”).

Los principales riesgos que pueden tener un efecto sobre estos instrumentos financieros son el riesgo crediticio, de precios, de tasa de interés, de liquidez y cambiario.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo crediticio** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas al vencimiento y cuentas por cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada debido a la diversidad de la base de clientes y a la experiencia de cobro de las mismas. La Compañía da seguimiento constante a la capacidad de crédito de sus clientes, ajustando las políticas y límites de crédito, según sea necesario. La Administración de la Compañía, cuando lo considera necesario, registra una estimación para deterioro de cuentas por cobrar con base en la recuperabilidad esperada de las mismas.
- **Riesgo de precios** - La Compañía está expuesta a riesgos financieros provenientes de los cambios en los precios de los servicios que presta, producto de los cambios en la oferta y la demanda de éstos. Sin embargo no espera que dichos precios vayan a caer de forma significativa en el futuro predecible. La Compañía revisa de forma regular el estado de tales precios para una gestión activa del riesgo de precios.

Riesgo de tasas de interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los equivalentes de efectivo y las inversiones mantenidas al vencimiento. En cuanto a los pasivos, la Compañía tiene operaciones de deuda que cuentan con tasas de interés variables que la exponen al riesgo de flujos de efectivo por cambio de tasas de interés; también cuenta con deudas con tasas de interés fijas que la exponen al riesgo de variaciones en el valor razonable de dichas deudas. La Compañía administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de

Corporación ILG Internacional, S.A.
(Compañía costarricense)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de marzo de 2009

certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

- **Riesgo de liquidez** - La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. La Compañía mantiene líneas de crédito abiertas con varios bancos y cuando lo requiere, negocia préstamos a largo plazo y minimizar el riesgo de liquidez.
- **Riesgo cambiario** - Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera.